

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORÍA:

Diseño y plan Estratégico de Aplicación de un Modelo de Desarrollo de las RIIS Urbanas.

1. **CONTEXTO DE LA CONSULTORÍA:** La presente consultoría se enmarca en el conjunto del accionar del Convenio “**14-CO1-063 Apoyo a la Reforma del sector Salud: Fortalecimiento del INS, RIIS y la Participación Comunitaria en Salud, El Salvador**” que Medicus Mundi desarrolla en El Salvador.

Esta consultoría se enmarca en la consecución del OE3 “*Fortalecimiento de RIIS y ampliación de las mismas en las regiones de Oriente y Occidente del país*”, concretamente a la actividad A 3.2.1 **Implementación de Modelo de Atención de Salud Urbana** del OE3.RESULTADO 3.2 “*Mejoradas las estrategias de implementación y los resultados de los indicadores de salud del modelo de las RIIS de las regiones de oriente y occidente a partir de la retroalimentación obtenida de evaluaciones, investigaciones y estudios técnicos*”.

Los servicios profesionales de los presentes términos de referencia persiguen avanzar en los estudios técnicos que sumen con otros en el fin de diseñar un modelo de desarrollo para las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIIS) , modelo que , partiendo de las grandes directrices que describen al modelo general de las RIIS , genere adaptaciones específicas a las características geográficas, demográficas, de redes sociales, problemáticas de salud, complejidad de servicios sanitarios , naturaleza de su intersectorialidad y mecanismos de participación social que suelen existir en las zonas urbanas del país.

En este sentido el diseño de un modelo urbano para la RIIS y su pronta aplicación en fases de desarrollo a nivel nacional, se convierte en una prioridad del Ministerio de Salud, construyendo sinergias entre instituciones públicas, privada y organismos cooperantes para su determinación estratégica.

OBJETIVOS DEL CONVENIO:

Objetivo General del convenio:

Mejorar el acceso al derecho humano a la salud de la población salvadoreña a través del fortalecimiento y consolidación del proceso de Reforma del Sector Salud en el marco del Acceso y Cobertura Universal de Salud.¹

¹ Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud. 53º consejo directivo 66.A sesión del comité regional de la OMS para las Américas, Washington D.C, 29 de septiembre al 3 de octubre 2014.

Objetivos Específicos del convenio son:

OE1. Fortalecimiento de los componentes de mejora del conocimiento del Instituto Nacional de Salud.

OE2: Fortalecimiento de la participación comunitaria en salud y consolidación del Foro Nacional de Salud.

OE3.- Fortalecimiento de Redes Integrales e Integradas de Salud y ampliación de las mismas en las Regiones de Oriente y Occidente.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA:

A partir del Diagnóstico Situacional realizado por el Viceministerio de Servicios de Salud del MINSAL, el cual incluye las diversas acciones que las instituciones públicas, privadas, autónomas y semi autónomas realizan, la presente consultoría se realizará en el marco de los siguientes objetivos:

2.1 Revisar y analizar el documento "Diagnostico Situacional: Acciones que Instituciones Públicas y PNUD implementa en el desarrollo de la salud en El Salvador. Construyendo La Respuesta Estrategica de Salud Urbana en El Salvador" y otros que se consideren pertinentes.

2.2 Construir el Modelo de Salud Urbana en El Salvador.

2.3 Elaborar un Plan Estratégico para la implementación del Modelo de Salud Urbana en El Salvador.

3. CRITERIOS GENERALES DE LA CONSULTORÍA:

3.1 ASPECTOS GENERALES:

Los oferentes deberán presentar, en formato físico y digital, en original y una copia carta de interés, currículum y oferta técnica. Toda la documentación deberá presentarse en sobre de manila debidamente sellado e identificado con el nombre del proceso, nombre, dirección y teléfono del oferente y dirección electrónica.

Contenido de la oferta técnica:

- Metodología de trabajo.
- Cronograma de actividades.
- Propuesta de documentos a revisar.

Para la revisión técnica de las ofertas se nombrará un comité evaluador conformado por un representante de Medicos Mundi y delegados por el Viceministerio de Servicios de Salud del MINSAL, quienes tendrán la responsabilidad de evaluar las ofertas utilizando criterios técnicos y de rigurosidad metodológica y científica así como la experiencia de los oferentes.

3.2 DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

Se plantea una duración total de 45 días calendario a partir de la fecha de firma del contrato, contemplando los siguientes tiempos de entrega:

Producto 1 Plan de Trabajo: 2 días posterior a la firma del contrato.

Producto 2 Propuesta del Modelo de Salud Urbana en El Salvador: 21 días posterior a la aprobación del producto 1.

Producto 3 Plan Estratégico para la implementación del Modelo de Salud Urbana en El Salvador: 15 días posterior a la aprobación del producto 2.

Producto 4 Informe final : 7 días posterior a la aprobación del producto 3.

3.3 COORDINACIONES:

El/la consultor mantendrá estrecha comunicación con la Comisión designada por el Viceministerio de Servicios de Salud del MINSAL y representante de Medicus Mundi con la finalidad de apoyar las coordinaciones necesarias con los actores claves.

4. TEMÁTICA PRIORIZADA Y METODOLOGÍA DE LA CONSULTORÍA

Para la consultoría remitida en la candidatura del presente servicio profesional, se recomienda considerar los siguientes lineamientos conceptuales y metodológicos:

Presentación del Plan de Trabajo.

Para Desarrollo del estudio (producto final) se deberá tomar en cuenta las siguientes acciones entre otras:

- ✓ Revisión bibliográfica de toda aquella información ligada al tema de Salud Urbana e intersectorialidad.
- ✓ Revisión de experiencias de integración territorial y salud urbana internacionales.
- ✓ Revisión de experiencias en las RIIS nacionales consideradas exitosas por MINSAL.
- ✓ Intercambios de conocimiento con informantes claves del MINSAL y expertos en el área de integración territorial.
- ✓ Investigaciones in situ y participativa en el área Metropolitana de San Salvador de actuales sinergias y posibles integraciones intersectoriales .

En relación a las investigaciones in situ, el consultor sostendrá coordinaciones de planificación con el Viceministerio de Servicios de Salud, con el fin de establecer un diagnóstico que contenga diferentes componentes potenciales que puedan formar parte del modelo de RIIS urbano que se pretende diseñar.

Dicho documento deberá contener marcos teóricos que tomen como base la garantía del derecho humano a la salud y la determinación social de la salud,

combinando las referenciales existentes en ámbito de la intersectorialidad dentro de la salud urbana, con los conocimientos generados de la Política Nacional de Salud y las experiencias y avances adquiridos en la implementación de la Reforma de Salud.

Desde esta perspectiva el documento debe dilucidar el rol que juega el componente de la intersectorialidad dentro de la salud urbana buscando sincronía con el modelo de salud actual el cual se orienta al buen vivir de sus ciudadanos y toma en cuenta los efectos perversos y causas sociales que tiene la inequidad como determinante social dentro del sistema económico, político, y cultural de El Salvador.

Son considerados como contenidos priorizados a abordar en el desarrollo teórico del tema los siguientes:

- Plan de Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.
- Plan Estratégico Institucional del MINSAL.
- Plan Estratégico del Viceministerio de Servicios de Salud.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Declaración de Adelaida de Salud en Todas las Políticas.
- Estrategia y Plan de Acción sobre la Salud Urbana del 51 Consejo Directivo de OPS, 2011.

5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA:

PRODUCTO 1: Plan de trabajo.

Dicho Plan deberá incluir objetivos, metodología, resultados esperados, cronograma de actividades, sistema de evaluación y presupuesto detallado para el conjunto de la ejecución de la consultoría.

PRODUCTO 2: Propuesta del Modelo de Salud Urbana en El Salvador.

La propuesta del Modelo de Salud Urbana en El Salvador deberá tomar en cuenta:

- Revisión y análisis bibliográfico de la salud urbana en el ámbito nacional e internacional y sus aplicaciones teóricas en el país.
- Mapa de situación de intersectorialidad que incluya actuales coordinaciones, recursos, intereses, disponibilidad de sinergias, y posibilidad de integración a un plan territorial de:
 - Instituciones Públicas (Nacionales y Municipales).
 - Organizaciones sociales locales, nacionales e internacionales no gubernamentales.
 - Instituciones y empresas privadas.
- Mecanismos de integración del Sistema Nacional de Salud (MINSAL- ISSS-FOSALUD).
- Desarrollo del manual de funcionamiento de la RIIS adaptado a la RIIS Urbana.

PRODUCTO 3: Plan Estratégico para la implementación del Modelo de Salud Urbana en El Salvador.

PRODUCTO 4: Informe final, conteniendo los Producto 2 y 3.

En las fechas establecidas, cada producto será remitido a la Comisión delegada por el Viceministerio de Servicios de Salud para su Visto Bueno. Posterior a la aprobación de los productos de parte del Sr. Viceministro de Servicios de Salud; el/la consultor/a deberá entregar una (1) copia electrónica en CD y (1) documento impreso de todos los productos esperados tanto a la comisión designada por el Viceministerio de Servicios de Salud del MINSAL como a la Unidad de Gestión de Médicos Mundi.

Cabe mencionar que será responsabilidad del consultor/a realizar una presentación del informe final al Viceministerio de Servicios de Salud y posteriormente al Gabinete Ministerial.

6. COSTOS CONSULTORÍA:

El monto total de la presente consultoría es de dieciocho mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 18, 800.00).

7. FORMA DE PAGO:

La forma de pago será contra entrega y Vo.Bo. de la Comisión delegada por el Viceministerio de Servicios de Salud y aprobación del Sr. Viceministro de Servicios de Salud del MINSAL y la Unidad de Gestión de Medicus Mundi, de los productos descritos, según el detalle:

- 10% correspondiente a la entrega con Vo.Bo del Producto 1.
- 25% correspondiente a la entrega con Vo.Bo del Producto 2.
- 25% correspondiente a la entrega con Vo.Bo del Producto 3.
- 40% correspondiente a la entrega con Vo.Bo del Producto 2.

8. CONSIDERACIONES TRIBUTARIAS A TOMAR EN CUENTA POR LAS PERSONAS INTERESADAS EN CONCURSAR:

En el caso de las personas nacionales se realizará la retención del 10% sobre el valor sin IVA. Deberá presentar factura de giro oficial del país.

En el caso de las personas extranjeras se tienen las siguientes consideraciones:

- En el caso de una persona extranjera domiciliada y con factura, se retiene el valor del 10% de la renta, siempre y cuando demuestre que no tiene calidad de contribuyente.
- En el caso de una persona extranjera no domiciliada, se retiene el valor del 20% de la renta más el 13% del valor del IVA (el cual es declarado en un formulario específico del Ministerio de Hacienda para tal fin).

9. PERFIL PRIORIZADO PARA LOS SIGUIENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA:

Nivel Académico:

Profesional graduado en el área de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales o carreras afines, preferentemente con maestría en Salud Pública.

Experiencia:

- Experiencia comprobable en diseño de modelos y estrategias en el campo de la Salud Urbana desde la perspectiva de Salud Pública.
- Experiencia comprobable en la implementación de Modelos de Salud Urbana en América Latina.
- Dominio de habilidades y metodologías propias de la investigación considerada en los presentes TDR.
- Con posibilidades de facturación legal del servicio prestado.
- Disponibilidad de horarios y calendarios de acuerdo a los tiempos estimados para el conjunto del proceso de referencia a los TDR.

10. RECEPCIÓN DE OFERTAS:

La fecha límite de recepción de dichos documentos será el 31 de Julio de 2016. Estas serán remitidas a las siguientes personas y direcciones:

- Patricia Eugenia Álvarez Ramírez, Asistente Técnica VMSS - MINSAL
Dirección: Calle Arce #827, San Salvador, El Salvador.
Teléfono: 2205-7329
Correo Electrónico: palvarez@salud.gob.sv
- Jorge Irazola, Unidad de Gestión Medicus Mundi.
Dirección: Colonia San José, Avenida A, Casa N. 247
Teléfono: 22359487
Correo Electrónico: jorgeirazola@hotmail.com
contratacionesmedicusmundi@gmail.com